INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-001-2026

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**“**PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET BANDA ANCHA EN FIBRA OPTICA PARA LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA**”**			
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MDA/CTE.			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULOS 2.2.1.2.1.3.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015		AÑO	2026
FECHA DE INVITACIÓN	17 DE FEBRERO DE 2026	INVITA	CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA	
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	20 DE FEBRERO DE 2025 - 10:00 AM	LUGAR DE ENTREGA	PRESENTAR LA PROPUESTA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II	
FECHA DE LA EVALUACIÓN	20 DE FEBRERO DE 2026			

En la fecha, el Concejo Municipal se permite presentar las conclusiones de la evaluación conforme a los términos de la invitación pública así:

1. **INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** La diligencia de cierre según quedó estipulado en la invitación publica, se llevó a cabo el día 20 de febrero de 2026 a las 10:10 AM, en la plataforma SECOP II, en el siguiente orden de recepción:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	Clase de Persona			Valor de la oferta
		PN	PJ	C	
1	**IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S. ZOMAC BIC**		X		$ 1.530.100

En el acta de cierre del proceso se indicó que, la verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

2. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

2.1 VERIFICACIÓN REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DEL OFERENTE

En atención al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta económica del oferente con el menor precio ofertado cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública **CMC-001-2026.** En consecuencia, se verificará la propuesta económica del primer y único oferente **IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S. ZOMAC BIC – INTEL S.A.S. ZOMAC BIC** de Nit. 901323159-7 representado legalmente por **MONICA LORENA HERNANDEZ RUIS** identificada con cédula de ciudadanía No. 69.008.779 de Mocoa.

2.2 VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

El oferente presentó el anexo 6 – propuesta económica y cumplimiento de especificaciones técnicas, con la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Conexión estable y permanente de alta velocidad de internet, 30 días al mes 24 horas del día. Plan comercial: 420 Mbs. Simetría: La velocidad de subida (upstream) debe ser igual que la de bajada (Downstrewm) (simetría 1:1). Latencia: Menor a 25ms. Uk: Solución 100% fibra óptica. ONT; ROUTER que soporte la capacidad a entregar (420 Mbs) adicional. Flexibilidad para incrementar temporalmente la velocidad de trasmisión y atender efectivamente eventos especiales del Concejo Municipal de Mocoa. Repetidor con capacidad máxima de velocidad a 92 Mbs. Instalación: Se debe realizar a la firma del acta de inicio	mes	10 meses y 10 días	$ 139.100	$ 1.530.100

El valor total de la propuesta económica es de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL CIEN PESOS ($1.530.100), y el valor unitario de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS

($139.100) MDA/CTE, indicando que previa corrección aritmética se tiene un valor proporcional al tiempo de servicio de 10 días calendario por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($46.367) MDA/CTE. **CUMPLE.**

3. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica del oferente, con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

PRESENTACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA				
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	INQTEL S.A.S. ZOMAZ BIC			
DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	SI			CUMPLE
Fotocopia de Cedula Ciudadanía	SI			CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal del proponente o registro mercantil	SI			CUMPLE
Certificación pago aportes a seguridad social y para fiscales	SI			CUMPLE
Registro único tributario RUT	SI			CUMPLE
Antecedentes judiciales	SI			CUMPLE
Certificado de medidas correctivas	SI			CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI			CUMPLE
Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	SI			CUMPLE
Definición situación militar	N/A			
Certificado de no encontrarse registrado como deudor moroso alimentario conforme lo estipulado en el artículo 6 de la ley 2097 de 2021	SI			CUMPLE
Compromiso anticorrupción	SI			CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI			CUMPLE
Multas y sanciones por incumplimientos	SI			CUMPLE

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que una vez analizada la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del

proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. CMC-01-2026,** la propuesta presentada por el oferente **ESTA HABILITADO JURIDICAMENTE** para continuar con el presente proceso de selección contractual.

3. **VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:**

EXPERIENCIA GENERAL SOLICITADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA No. CMC-001-2026		
REQUISITO	**SI**	**NO**
Experiencia general: El proponente deberá demostrar la experiencia específica mínima, mediante la presentación de certificaciones de experiencia adquirida o actas de liquidación de contratos con entidades públicas o privadas en la ejecución de tres (3) contratos debidamente ejecutados y terminados y cuyo objeto sea similar y tenga relación con el objeto contractual sea similar y/o tenga relación con la prestación del servicio de conectividad a través del acceso a internet simétrico por fibra óptica con canal de respaldo, direccionamiento IPV6; por un valor igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Anexa experiencia de: • Concejo Municipal de Mocoa • Fundación Fraternidad • Sociedad Unida de rutas Especiales SA • Clínica Aynan LTDA	**X**	

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez evaluados los criterios de verificación técnica, el comité técnico evaluador considera que el oferente **CUMPLE** con los requisitos técnicos para continuar con el proceso.

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del oferente, se tiene:

No.	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES			EVALUACIÓN FINAL
		ECONÓMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	
1	**IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S. ZOMAC BIC – INTEL S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

	ZOMAC BIC de Nit. 901323159-7 representado legalmente por **MONICA LORENA HERNANDEZ RUIS** identificada con cédula de ciudadanía No. 69.008.779 de Mocoa				

De acuerdo con lo expuesto, la oferta presentada por el oferente **IN QUALITY TELECOMUNICATIONS S.A.S. ZOMAC BIC – INTEL S.A.S. ZOMAC BIC** de Nit. 901323159-7 representado legalmente por **MONICA LORENA HERNANDEZ RUIZ** se habilita para continuar con el proceso de contratación, por lo cual se recomienda proceder a la adjudicación.

Publíquese la presente acta en la página web www.contratos.gov.co con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente a efectos que presenten las observaciones que consideren pertinentes y conducentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Dado en Mocoa - Putumayo, a los veinte (20) días del mes febrero de 2026.

OCTAVIO EDIVER DÍAZ DELGADO
Presidente Concejo Municipal

Proyectó: Diana Marcela Giraldo B
Asesora jurídica